

## **ACTA N° 4/2021**

En la ciudad de Asunción a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas y diez minutos, **se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Superior Institucional** del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña. a través de la Plataforma Zoom, La Dra. Claudelina Marín, presidenta del Consejo Superior Institucional, da la bienvenida a los representantes y a continuación, presenta el orden del día a ser tratado:

- 1. Lectura del Acta de Sesión Anterior**
- 2. Informe de Presidencia**
- 3. Definición de las carreras de Grado y Programas de Postgrado a ser actualizadas**
- 4. Asuntos varios**
  - a. Acto simbólico – egresadas promo 1994 preprimaria ISE.
  - b. Apoyo logístico al TEI.
  - c. Propuesta de modificación del Estatuto INAES.
  - d. Propuesta de homenaje virtual a docentes y funcionarios del INAES

Luego de la presentación y lectura de las propuestas, la consejera Fátima Agüero mociona la aprobación del orden del día y es secundado por el consejero José Ramírez dándose por aprobado el mismo.

### **Lectura del Acta 3/2021 de sesión anterior**

La presidenta da inicio al encuentro saludando cordialmente al pleno y cede la palabra a la secretaria Ana Barrios para dar lectura del acta de la sesión anterior, una vez leída la presidenta Claudelina Marín a modo de observación solicita a la secretaria general que el informe de presidencia sea insertado en el acta anexo, también, la consejera Elina Arriola aprovecha para solicitar una copia del acta y el informe que fue leída además de que se dé cumplimiento a los puntos que

Institucional N.º 4

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

fueron mencionados para dar aprobación al mismo, la aprobación es mocionada por el consejero José Ramírez con las correcciones de estilo correspondientes y es secundada por la consejera Cristina Centurión finalmente la moción es llevada a votación por el pleno y aprobada de forma unánime.

### **Informe de presidencia**

La presidenta Claudelina Marín, a continuación, procede a dar lectura al informe de presidencia, no sin antes destacar que el mismo fue constituido por las direcciones misionales, de apoyo y por la Dirección General en el periodo de un mes como por ejemplo el informe sobre el proceso de modificación del estatuto institucional, sobre el punto del informe acerca del estatuto institucional o la Presidenta Claudelina Marín, pregunta si alguien del pleno tiene alguna duda a lo que la consejera Elina Arriola cuestiona si dicha consultoría será llamada a concurso a lo que la Presidenta Claudelina Marín responde que sí y solicita a la consejera Cristina Centurión que por favor de una aclaración en donde ella comenta que es un llamado que inició, y que la encargada de UOC remitió para el tema pliego de bases y le comentó que la duración sería de aproximadamente mes y medio ya que son dos sobres, en donde el primer sobre es por la parte técnica propiamente dicha y el segundo sobre es por la parte económica, presupuestaria por lo que se estima que la duración del proceso sería de un mes y medio, sobre el punto la Presidenta Claudelina Marín pregunta al consejero José Ramírez sobre dicha propuesta que está realizando acerca del reagendamiento de la modificación del estatuto y pregunta si eso debe ser llevado a votación o como debe ser tomada dicha decisión, a lo que el consejero José Ramírez responde que, según el estatuto, es el consejo quien debe dar su aprobación ya que se encuentra entre sus atribuciones y recomienda que dicha aprobación sea planteada una vez finalizado el presente informe, la Presidenta Claudelina Marín agradece

Institucional N.º 4

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

la oportuna intervención del consejero José Ramírez y continúa con el informe de presidencia desde la gestión de la Dirección General en el mes de abril sobre el punto la Presidenta Claudelina Marín pregunta la consejera Cristina Centurión cuándo iniciarían actividades el personal del servicio de limpiezas a lo que ella responde que esto se daría desde el primer día hábil de mayo, sobre el punto la Presidenta Claudelina Marín consulta también cuál es el estado del proceso de ampliación presupuestaria del saldo inicial de caja, a lo que la consejera Cristina Centurión responde que se encuentra con el decreto y sólo falta una firma, por lo que la Presidenta Claudelina Marín aprovecha para informar al Presidente del TEI que depende de dicha ampliación para que se pueda realizar la compra de los insumos solicitados, y continúa con la lectura del informe de presidencia, no sin antes consultar a que se refiere con “pendiente de respuesta” a lo que la consejera Cristina Centurión menciona esto se refiere que, hasta hace una hora el Ministerio de Hacienda manifiesta que aún no ha recibido los documentos remitidos sobre el punto la Presidenta Claudelina Marín hace mención que dichas modificaciones fueron realizadas en reunión equipo técnico en donde la Dirección de administración y finanzas en conjunto con la unidad de presupuesto había presentado los objetos de gastos y con base a ello fueron tomadas las decisiones además y de manera muy importante se realizó la reserva de la ampliación presupuestaria de la bonificación de subsidio familiar para docentes y hace memoria que en la primera reunión se informó acerca del recorte presupuestario ejecutado de manera arbitraria por el ministerio de hacienda lo que se tradujo en un déficit financiero de aproximadamente tres millones que fue subsanado de manera temporal por el objeto de gastos de remuneración adicional y remuneración extraordinaria y que una vez el ministerio de hacienda realice su cierre del ejercicio fiscal del mes de abril sería habilitada la reserva de modificación presupuestaria, sobre el punto el consejero José Ramírez consulta si el INAES puede

**Institucional N.º 4**Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

realizar algún tipo de gestión referente a los reclamos del personal con respecto a los subsidios y ayudas escolar que habían perdido, a lo que la Presidenta Claudelina Marín aclara que dichas ayudas no estaban contempladas en el presupuesto ya que esto, dependía de la disponibilidad presupuestaria del MEC y no formaba parte del paquete que fue recibido y continúa con la lectura del informe de presidencia sobre el punto el consejero José Ramírez solicita el uso de la palabra y pregunta cuál es el término técnico para “caja chica” a lo que la consejera Cristina Centurión responde que la caja chica corresponde a un fondo que el ministerio de hacienda permite sea utilizado que un porcentaje del presupuesto institucional para gastos menores y que dichos gastos se encuentran reglamentados por lo que no se pueden realizar gastos que no sean contemplados en esos reglamentos, sobre el punto, la consejera María Luz Miranda pregunta si esas indicaciones podrían ser remitidas a los correos para la aclaraciones correspondientes, del mismo modo un consejero Alejandro Fernández aprovecha para detallar el proceso que debe ser realizado a fin de poder dar uso o no a la disponibilidad presupuestaria, sobre el punto el consejero José Ramírez solicita una moción de orden para dar continuidad con la reunión a fin de no perder el quórum necesario a los que la Presidenta Claudelina Marín manifiesta su conformidad y continúa con la lectura del informe sobre el punto el consejero José Ramírez realiza una observación para futuras conformaciones de consejos superiores institucionales acerca de hacer funcionar los distintos comités que fueron conformados a lo que la Presidenta Claudelina Marín manifiesta su conformidad, finalmente y una vez terminada la lectura del informe de presidencia, el consejero José Ramírez mociona la aprobación que es secundada por el consejero Alejandro Fernández y es llevada a votación por el pleno y aprobada de forma unánime para así de este modo pasar al siguiente tema.

Institucional N.º 4

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**Definición de las carreras de Grado y Programas de Postgrado a ser actualizadas**

Antes de dar inicio al tema la consejera María Luz Miranda hace mención de que la consejera Elina Arriola debe retirarse con motivo de una reunión a las 16:00 a lo que la Presidenta Claudelina Marín realiza un exhortación acerca de la importancia de las sesiones del consejo y que las mismas están contempladas en el cronograma institucional, sobre él punto la consejera Elina Arriola se manifiesta inconforme ya que supuso que la reunión del consejo no supondría una superposición en el horario previsto para la reunión tiene agendada, sobre punto la consejera María Luz Miranda pregunta si no es factible invitar a algún otro consejero de modo a no perder el cuórum a lo que la consejera Elina Arriola se dirige al pleno y manifiesta que sólo necesita dar apertura a esa reunión y que su equipo de trabajo puede hacerse cargo, de igual modo la Presidenta Claudelina Marín propone llamar al consejero Jorge tienda a fin de contar con su presencia en la presente sesión, al tiempo el consejero Alejandro Fernández se muestra inconforme ya que al principio de la reunión había dicho que poseía otro compromiso y debía retirarse las 16:00, finalmente el consejero Jorge Ayala se une a la reunión vía zoom para así de este modo dar continuidad a la misma. La Presidenta Claudelina Marín hace uso de la palabra y solicita a la directora académica que se explaye acerca del punto tres que fue abordado en reunión del equipo de gestión, a lo que la consejera María Luz Miranda comienza hablando acerca de los ajustes de un mecanismo de actualización de los proyectos académicos y que dentro de dicho mecanismo en uno de los puntos que se plantea, una vez analizado los aspectos técnicos y financieros plantear al consejo superior institucional la definición de las carreras que entrarán en proceso de actualización conforme a los criterios de calidad a fin de ser remitidos al CONES por lo que se necesita que las direcciones cuenten con referentes puedan hacerse cargo en tiempo y forma de los

Institucional N.º 4

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

documentos que sean necesarios, ya que la meta es concluir dichas actualizaciones, en el caso del posgrado se ha incluido una persona que brinda su apoyo en los aspectos técnicos ya que en el posgrado no se cuenta con un equipo técnico, y que la inclusión de dicha persona se pudo dar finalmente desde este año. La Presidenta Claudelina Marín agradece sus palabras y continúa diciendo que tal como la consejera María Luz Miranda había dicho el consejo debe aprobar la actualizaciones de las carreras y abre un espacio para a dudas en caso de que algún consejero desee mayor explicación, sobre el punto la consejera María Luz Miranda consulta de cuánto sería la inversión a lo que la consejera Cristina Centurión responde diciendo que la institución cuenta en el objeto de gastos correspondiente a pago de aranceles, tasas etc. Se encuentra incluido lo contemplado que abarca el CONES y que teniendo prevista a las carreras y curso de posgrado se prevé una inversión de diez millones de guaraníes y que según lo aranceles contemplados por el CONES que serían de dos millones de guaraníes es lo que se tiene en consideración, ese entonces que el consejero José Ramírez mociona la aprobación no sin antes realizar una acotación con respecto al doctorado en los funcionarios del INAES que podría o no estar interesados, es entonces que la moción es secundada por la consejera María Luz Miranda y de este modo dándose por aprobado el mismo para así pasar al análisis del punto cuatro del orden del día.

**Asuntos varios****a. Acto simbólico – egresadas promo 1994 preprimaria ISE.**

La Presidenta Claudelina Marín inicia cediendo el uso de la palabra a la consejera Fátima Agüero que aprovechar para empezar diciendo que éste punto consiste en un pedido de la egresadas que fue realizado a la Dirección General que fue providenciado a la Dirección de extensión a fin de obrar como vínculo en dicho pedido, también informará al pleno

Institucional N.º 4

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

del consejo que el motivo responde es a que una de las egresadas fue muerta a manos de su pareja en un caso de feminicidio que cedió que Paraguairí y que la misma es egresada de la promo 94, entonces sus compañeras desean realizar un acto simbólico en el transcurso de esta semana específicamente el jueves, 29 de abril a las 13:00 y que conversación con la directora General dicho pedido fue aprobado, la chica en cuestión se llamaba Ana Alicia Canos, el evento o consistiría en la presencia de doce egresadas, es así que la consejera Fátima Agüero le solicitó una gacetilla de prensa de modo que se tenga bien en claro los hechos que acontecieron durante tan fatídico suceso, también se le fue solicitado que en la gacetilla de prensa detallan específicamente la cohorte la que pertenecen, finalmente se solicita a los estamentos que pudiesen estar involucrados el que se sirvan prestar su ayuda a fin de dar realce a dicho homenaje como pueden ser el personal de servicios del departamento administrativo que proveería de limpieza al espacio donde se celebrará dicho homenaje etc. Sobre punto a la presidenta da Claudelina Marín aclara que no se ha recibido una solicitud formal y que la persona que se acercó fue la Profesora Leónidas quien le comentó lo ocurrido a la misma y la intención de la cerveza de celebrar el homenaje simbólico. Al finalizar todo lo expuesto por la consejera Fátima Agüero y sobre punto la consejera María Luz Miranda solicita al uso de la palabra y pregunta a la presidenta Claudelina Marín si la Profesora Leónidas podría formalizar dicho pedido a fin de que el consejo reciba una nota al respecto, y que el pedido obre en acta. La Presidenta Claudelina Marín apoya la iniciativa y al mismo tiempo aprovecha para manifestar su inseguridad con respecto a la disponibilidad de los recursos que pudiesen ser necesarios ya que la institución actualmente se encuentra en una situación algo precaria a lo que la consejera Fátima Agüero responde que no hay nada de qué preocuparse ya que sólo necesitan un espacio para celebrar el homenaje y que la mayoría de los insumos correría a cargo de las

Institucional N.º 4

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

egresadas; es así que el consejero José Ramírez Secunda la moción de la consejera Fátima Agüero y la decisión es llevada a votación por el pleno que lo aprueba de manera unánime por lo que la Presidenta Claudelina Marín decide pasar al siguiente tema.

**b. Apoyo logístico al TEI.**

La presidenta Claudelina Marín solicita al consejero José Ramírez que haga uso de la palabra para que se explye al respecto del tema y éste a su vez inicia manifestado su preocupación de contar de manera urgente con los listados, a lo que el consejero Alejandro Fernández desde su rol como director de Recursos Humanos responde que dicho pedido ya fue remitido, también solicita el listado de estudiantes y egresados, finalmente manifiesta la necesidad de contar con un presupuesto para el pago de insumos como pueden ser sellaos y en la publicación en dos diarios de mayor circulación y que la convocatoria no ha podido ser realizada aún ya que se debe coincidir en los plazos, e informa que ya se ha gastado una etapa y no se ha realizado nada, sobre el punto la consejera Cristina Centurión pregunta si no existe un memo al respecto de la conformación del TEI y que sería óptimo que el Presidente del TEI remita dicho memo con anexo de la lista de insumos solicitados de manera detallada, respecto a el consejero José Ramírez indica que ya se han realizado tras reuniones con los miembros del TEI y que por el contexto de la pandemia se realizarán aún más, también menciona que los comicios deben realizarse en pocas horas específicamente en un máximo de cuatro horas, finalmente luego de todo lo expuesto la consejera Cristina Centurión Secunda la moción y la misma se llevará a votación por el pleno que lo aprueba de manera unánime, luego la consejera María Luz Miranda solicita el uso de la palabra y manifiesta su parecer favorable con respecto a lo expuesto por el consejero José Ramírez referente al resumen cronológico y si el mismo puede ser publicado en la página web, a lo que la Presidenta da Claudelina Marín manifiesta que es el consejo está de acuerdo no debería haber problema



Institucional N.º 4

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

alguno, y que además dicho documento será escaneado y remitido al correo de los consejeros, es así que el consejero José Ramírez mociona dicha propuesta que es secundada por la consejera Cristina Centurión y llevada a votación por el pleno que lo prueba de manera unánime. La presidenta Claudelina Marín manifiesta que el cronograma será de reelaborado una vez concluida el llamado de la consultoría y que esto obrará en acta de este modo pasando siguiente tema.

**c. Propuesta de modificación del Estatuto INAES.**

La Presidenta Claudelina Marín cede el uso de la palabra al consejero José Ramírez quien inicia mencionando que, avalado art. 24 inciso e del estatuto institucional de la “modificación del estatuto con expresión de motivos” y su preocupación acerca del estamento de los egresados que actualmente éxito representante de la persona de César Jiménez pero de no haber y ninguno existiría una incertidumbre de quién ocuparía dicho lugar y lo que supone tal trabajo y que la propuesta de modificación consistiría en habilitar a los egresados en su rol de ciudadano del INAES al respeto y sobre el punto la Presidenta Claudelina Marín manifiesta su disconformidad ya que actualmente si bien el inciso A del estatuto habilita la postulación, el inciso B inhibe la posibilidad al condicionar al egresado a no formar parte del INAES, sobre el punto la consejera María Luz Miranda considera que dicha presentación debe ser tratada sólo en el consejo y no así al comité de modificación del estatuto ya que el mismo tiene otra razón de ser; también y solicitado el uso de la palabra la consejera Fátima Agüero solicita a modo de moción que no se modifique nada ya que actualmente la institución se encuentra en un proceso de revisión documental. Es de este modo que existen dos mociones, una favor de la modificación y otra en contra, por lo visto y considerando esto el consejero José Ramírez retira su propuesta y solicita a la consejera María Luz Miranda realizar lo mismo con su moción de modo que la

Institucional N.º 4

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

propuesta quede para el nuevo estatuto dando por finalizado la discusión del asunto y se procede a pasar al tercer y último tema.

#### **d. Propuesta de homenaje virtual a docentes y funcionarios del INAES**

La consejera María Luz Miranda hace uso de la palabra y propone la realización de un homenaje virtual e individual, un reconocimiento a todos los miembros de la comunidad del INAES y también vía zoom un saludo por parte de la directora General además de algún acto artístico, al respecto la Presidenta Claudelina Marín manifiesta que actualmente ya se está preparando un homenaje en conjunto con la asesoría de comunicación, el consejero Jorge Ayala solicita el uso de la palabra para comentar fuera de tema y asuntos varios con respecto a un pedido realizado por los compañeros funcionarios acerca de la ayuda escolar que cuando el INAES se volvió autárquico se garantizó que ningún derecho sería violado y cuál es el estado del mismo, al respecto la Presidenta Claudelina Marín se manifiesta sorprendida ya que el consejero Jorge Ayala debería saberlo y que no es la primera vez que pregunta y que volverá a decirle lo mismo, que cuando el INAES se desanexó del MEC hace tres años que dichos beneficios no fueron contemplados en el presupuesto perteneciente al MEC ya que dependían de la disponibilidad presupuestaria y exhorta al consejero Jorge Ayala a que maneje la información y le transmita a los compañeros y que en ningún momento se les dijo que más adelante se vería y que su gestión se caracteriza en no hacer promesas falsas, al respecto que el consejero Jorge Ayala se excusa manifestado que solamente acerca las inquietudes de sus compañeros, de igual modo la Presidenta Claudelina Marín le replica que sea atento ya que estos hechos ponen en entredicho la gestión como que “promete y no cumple” y que no vuelva a prestarse para “reiterar pedido” ya que es improcedente, sobre el punto la consejera María Luz Miranda solicita el uso de la palabra y se solidariza con el consejero Jorge Ayala teniendo

Institucional N.º 4

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

en cuenta lo expuesto anteriormente por el consejero Alejandro Fernández y el consejero José Ramírez que en el rol de representación los compañeros se encuentran muy expuestos y son presionados de este modo dado por suficientemente discutido este tema.

Sin otro tema más que tratar la presidenta Claudelina Marín levanta la sesión siendo las diecisiete y veintiún por horas.